

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión Nº 17 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 26 de octubre de 2011.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General, presidida por el Vicesuperintendente don Erick Folch Garbarini y con la siguiente asistencia:

Segundo Comandante	don	Mauricio Repetto C.,
Tercer Comandante	“	Gabriel Huerta T.,
Cuarto Comandante	“	Diego Velásquez M.,
Intendente General	“	Luis A. Ovalle del P.,
Director Honorario	“	Fernando Cuevas B.,
“	“	Próspero Bisquertt Z.,
“	“	Enrique Matta R.,
“	“	Mario Banderas C.,
Director de la 1ª. Cía.	“	Javier Arteaga vSG.,
“	“	Roberto Sánchez R.,
“	“	Sergio Retamal R.,
“	“	Fernando Torres B.,
“	“	Marco Gallardo L.,
“	“	Leopoldo Ratto F.,
“	“	Sergio Rider I.,
“	“	José Berteza C.,
“	“	Marcelo Hernández V.,
“	“	Ovidio Jiménez G.,
“	“	Patricio Contreras L.,
Capitán	“	Mario Hernández D.,
“	“	Ivo Zubic G.,
“	“	20ª. “

y el Secretario General infrascrito, Felix V. Sarno M.

El Secretario General excusó la inasistencia del Superintendente don Juan E, Julio A. y la del Tesorero General don Pablo Cortés de S., por encontrarse ambos representando al Cuerpo en una ceremonia; la del Comandante don Cristóbal Goñi E., por razones laborales; la de los Directores Honorarios señores Gonzalo Figueroa Y. y Ronald Brown L., por motivos de salud; Alejandro Artigas Mc., Ricardo Thiele C., por estar fuera de Santiago, y Alfredo Egaña R., también por encontrarse fuera de la ciudad; y la de los Directores de la 3ª.,4ª.,5ª.,9ª.,10ª.,16ª., 17ª.,18ª. y 20ª. Compañías señores Carlos Ayub A., Osvaldo Moya P., Francisco Mujica O., Alexander Tupper M., Freddy Troncoso F., Alejandro Aedo C., Cristián Gallardo V., Rodrigo Ready S. y Guillermo Urzúa P., respectivamente. También excusó la inasistencia del Capitán de la Tercera don Giorgio Tromben M. Los Directores de la 17ª. y 20ª. Compañías fueron reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR CAMIONETA PARA INTENDENCIA GENERAL.- El **Vicesuperintendente** expresó que, con fecha 19 de los corrientes, se solicitó la anuencia del Directorio para que se llevara a efecto la compra de una camioneta marca Peugeot, año 2012, color rojo, modelo Boxer X250, con capacidad de carga de 1.390. kgs., en la suma de \$ 16.469.600.- IVA incluido, para Intendencia General, sobre la base de los requerimientos dados a conocer por el Intendente General. En esa oportunidad, agregó, se acordó que fuera convocada la Comisión de Asuntos Financieros y Contables para que emitiera su parecer sobre la materia, la cual sesionó el día de ayer y analizó todos los antecedentes sobre el tema, es decir, las restantes cotizaciones con que se contaba por la compra de similares camionetas, pero de otras marcas (Mercedes Benz, Ford y Hyundai), y recomendó la compra de la camioneta Hyundai, en la suma de \$ 16.761.269.- IVA incluido. Señaló que el Consejo de Oficiales Generales conoció de esta recomendación, también el día de ayer, y el Intendente General reiteró su parecer en el sentido que se adquiriera la camioneta marca Peugeot, fundamentalmente porque su capacidad de carga permitiría dar plena satisfacción a los requerimientos de la Intendencia General. Finalmente, dicho Consejo hizo suyo el planteamiento del Intendente General. Por lo tanto, iba a ofrecer la palabra al Intendente General para que nuevamente expresara sus argumentos respecto de esta materia.

Antes de que hiciera uso de la palabra el Intendente General, el **Director Honorario don Próspero Bisquertt** manifestó que consideraba que ya no era necesario que el Intendente General nuevamente se refiriera a este tema, porque ya lo había efectuado en la anterior Sesión Ordinaria de Directorio. Agregó, que se otorgaba todo el mérito a la mesa y al Intendente General, de tal forma que el Directorio conceda la autorización en los términos señalados, sin que nuevamente se aboque a un debate similar al anterior.

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por conferida la autorización requerida.

2°.- PRESENTACIÓN SOBRE EL CICLO DE LA EXCELENCIA OPERACIONAL, SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES Y PROCEDIMIENTO DE OPERACIÓN ESTÁNDAR.- El **Segundo Comandante** informó que en la presentación que se iba a efectuar, se darían a conocer los procesos que estaba implementando la Comandancia: el Ciclo de la Excelencia Operacional, el Sistema de Comando de Incidentes y de Operación Estándar, en el marco de la modernización operativa de la Institución.

En seguida, el Inspector de Comandancia en el Departamento de Planificación de Operaciones de Rescate don Sebastián Mocarquer dio a conocer la presentación a que hizo mención el Segundo Comandante, apoyado con el sistema data show, la cual se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt consultó como se lograría que el sistema se mantuviera en el futuro sin que fuese objeto de desviaciones, por ejemplo, a través de la promulgación de Órdenes del Día. Consultó, además, por qué no estaba considerado lo concerniente al rescate en espacios confinados. Agregó, por otra parte, que como el Sistema de Comando de Incidentes operaba sobre la base de la complementación de la información, le pareció que no se consideraban estándares establecidos de evaluación del Sistema, sino más bien por la vía de la experiencia y de los eventos, que por cierto eran muy dinámicos. Consultó si había algún instrumento que permitiera evaluar dicho Sistema. También señaló que lo que se había visto correspondía prácticamente a una nueva Orden del Día en el sistema antiguo, porque esto reemplazaba a todo lo existente. Por último, felicitó al Inspector señor Mocarquer Grout por la presentación realizada.

El Inspector señor Sebastián Mocarquer indicó que la intención de la Comandancia de dar a conocer el tema al Directorio antes de que fuese publicado, apuntaba a que trascienda a las personas, de tal forma que se constituya en una política Institucional, en uno de los ejes del futuro quehacer bomberil del Cuerpo de Bomberos de Santiago que haga posible la continuidad del Sistema. Efectivamente, agregó, en la presentación se indicaban sólo algunos de los procedimientos que se determinó que se requerían establecer inicialmente, sin perjuicio de que en el futuro sea necesario definir algunos otros. En cuanto al rescate en espacios confinados, manifestó que se trataba de un área que se requería cubrir porque era un trabajo muy riesgoso, pero en forma previa era necesario, por ejemplo, cubrir un área de trabajo más frecuente como lo era el rescate vehicular. Acerca de algún instrumento de evaluación del Sistema de Comando de Incidentes, manifestó que la guía de este Sistema era genérica, de tal forma que la importancia radicaba en que cada procedimiento de operación indique claramente la forma en que se debe proceder y evaluar, por ejemplo, en los rescates vehiculares. Por otra parte, efectivamente se analizaron las Órdenes del Día vigentes sobre la materia, con el objeto que, en lo sucesivo, exista una Orden del Día macro y las posteriores Órdenes del Día coloquen en práctica solamente los procedimientos.

El Segundo Comandante precisó que las Órdenes del Día de los Comandantes Decambiaire y Caro eran transversales respecto del trabajo que se había presentado, porque muchas de las materias vigentes no se iban a modificar, sino a estandarizar. Varias cosas “se hacían” pero no “estaban escritas”. Este trabajo sólo pretendía estandarizar los procedimientos del servicio Institucional.

El Director de la 6ª. Compañía consultó cómo operaría el Sistema de Comando de Incidentes en una emergencia que ocurra en un territorio limítrofe, o inclusive fuera, en el cual el Cuerpo no esté a cargo de lo que suceda y los estándares y los protocolos puedan ser diferentes. Por otra parte, agregó, en una parte de la presentación se señalaba que los riesgos se podían eliminar, pero estimaba que, a lo sumo, los riesgos se podían minimizar desde el punto de vista técnico.

El Inspector señor Mocarquer Grout expresó que, en el caso de emergencias internacionales, se procedía bajo los estándares de INSARAG, una guía que facilitaba la coordinación, pero que no imponía procedimiento alguno, de tal forma que cada Organización aplicaba sus propios procedimientos. Respecto de trabajos conjuntos con otros Cuerpos de Bomberos, como por ejemplo en un siniestro forestal, lo que correspondía era coordinarse con esa otra Institución en caso que el Cuerpo de Bomberos no se encuentre a cargo del Acto, pero aspectos como la evaluación del riesgo no cambiaban. Agregó que, por ejemplo en el ABC de la emergencia, los procedimientos de la Institución eran absolutamente consistentes, lo mismo sucedía con el protocolo de trabajo vigente con el METRO. Sobre los riesgos, había normas nemotécnicas que permitían eliminarlos o minimizarlos al máximo, materia que lógicamente requeriría de otra discusión.

El Tercer Comandante señaló que este trabajo se inició el año 2009 y para cuyo efecto se habían considerado muchos temas y lo que se había expuesto era un procedimiento de operación que se traducirá en un Manual de Operaciones. “El cómo” efectuar el trabajo se encontraba plenamente vigente en los Manuales de Instrucciones de los Comandante Decambiaire y Caro. Agregó, que este trabajo fue llevado a efecto por un grupo de trabajo de Voluntarios de diversas Compañías y se trataba de un Sistema de Comando de Incidentes elaborado para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, es decir, una estandarización del trabajo Institucional en los Actos del Servicio, con la precaución de que esto no afecte la esencia Institucional.

El Director Honorario don Enrique Matta felicitó al Inspector señor Mocarquer Grout por la interesante charla que había ofrecido, a través de la cual, lo más interesante, fue posible recordar aquel tiempo en que cada uno de los presentes habían estado al mando de sus

Compañías, porque formaba parte del adn bomberil desde antes de que existiera el adn. El mérito de la exposición radicaba en que todo estaba puntualizado. Desde que el Cuerpo era Cuerpo de Bomberos había contado con las normas que se habían señalado. Para un viejo Voluntario como él, la exposición había resultado interesante. Agregó que, sin embargo, había un aspecto que le preocupaba, como lo era el que los Voluntarios Honorarios de las Compañías, desde hacía algún tiempo, estaban excluidos de las actividades de la Institución, porque no contaban con el debido equipamiento, porque no contaban con la correspondiente instrucción o porque ya no podían acercarse al perímetro del siniestro por razones de seguridad. Si bien es cierto esto no estaba relacionado con el tema de la charla, le preocupaba porque se estaban perdiendo generaciones de Voluntarios que entregaron mucho al Cuerpo y que aún podían entregar bastante más. Consideraba que para ellos también debía existir un rol en el Cuerpo, pero le costaba imaginarse ese rol en el contexto de lo que se había expuesto, porque resultaría una tarea inmensa convencerlos para que se empapen de esto. El Cuerpo no podía prescindir de la experiencia de los Voluntarios Honorarios. Un Voluntario Honorario no podía terminar su vida bomberil asistiendo al Casino de la Compañía, sólo interesándose en las Sesiones de Compañía o en las Competencias. Solicitó que en lo que se había dado a conocer también se considerara el rol de los Voluntarios Honorarios.

El Director de la 1ª. Compañía felicitó al Inspector señor Sebastián Mocarquer por la exposición que había realizado, porque se trataba de un proceso de reingeniería que, aplicada a Bomberos, resultará entretenida e interesante. Agregó que, como se trataba de un proceso de retroalimentación permanente, la asistía una duda respecto de cómo se controlará el proceso.

El Inspector señor Mocarquer Grout, respecto de la supervisión del proceso, señaló que estaba entronizada en cada una de las etapas definidas y en las instancias que tomaban parte, como por ejemplo, el Comité Ejecutivo y la Escuela de Bomberos de Santiago. Los Departamentos de Operaciones de la Comandancia tendían al establecimiento de mejores estándares y de mejores prácticas, y de alguna forma también las Compañías. Los Oficiales de las Compañías, agregó, también debían capacitarse para aprender a supervisar, a través de diversos Cursos, y esta era una tarea pendiente. Los Departamentos de Operaciones establecían lecciones aprendidas o desviaciones, de tal forma de ejercer una supervisión selectiva. En este proceso el rol de los Oficiales de las Compañías era de suma importancia, porque debían hacer suyo el proceso.

El Segundo Comandante, acerca de la inquietud del Director Honorario don Enrique Matta, precisó que la Comandancia no había

excluido a los Voluntarios Honorarios de las actividades Institucionales, por lo que era un mito más que una realidad. La Comandancia tenía considerado un proceso de capacitación para los Voluntarios Honorarios de las Compañías y también para todos aquellos que deseen incorporarse al proceso, por lo cual era relevante el trabajo de los Capitanes de las Compañías dirigido a sus Voluntarios. La única limitante establecida por la Comandancia decía relación con condiciones de salud que arriesguen la vida de los Voluntarios en Actos del Servicio, lo que estaba evaluado por profesionales médicos. Se mejorará la capacidad de reacción de la Institución a través de la mayor cantidad de Voluntarios que sea posible, para cuyo efecto durante el próximo año se adquirirá una partida importante de uniformes normados.

El Director Honorario don Enrique Matta manifestó que las expresiones del Segundo Comandante y del Inspector señor Mocarquer Grout lo tranquilizaban, sobre todo en lo concerniente a los uniformes.

El Director Honorario don Mario Banderas adhirió a las felicitaciones hacia el Inspector señor Sebastián Mocarquer, quizás más que como Bombero como Profesor, porque le pareció que el tema fue estupendamente bien planteado, con una metodología bien lograda y muy activa, correspondiente al grado y a la consecuencia de su trabajo. Agregó, que lo que más le agradó fue el epígrafe “filosofía operacional”, porque inmediatamente se debía pensar que se enfrentaba un tema que trascendía. Todas las Órdenes del Día que antecedieron a la actual Comandancia fueron muy valiosas en su mérito y en su momento, pero hoy se verbalizaba la concepción de la filosofía operacional, bomberil. Esto era un mérito muy importante porque los Comandantes que continúen en el servicio tendrán que “someterse y enriquecer” esa filosofía y ya no la táctica o la técnica. Esto tenía una meritocracia muy trascendente. Reiteró sus congratulaciones a la Comandancia y al Inspector señor Mocarquer Grout. No obstante, planteaba cómo sería posible limitar la responsabilidad legal del trabajo de la Institución ante la comunidad.

El Director Honorario don Fernando Cuevas también adhirió a las felicitaciones hacia el Inspector señor Sebastián Mocarquer. Señaló que había retrocedido en el tiempo y había recordado su época de joven Voluntario, en la que todos se consideraban extremadamente competentes. Al escuchar la charla del Inspector, en realidad concluía que era ignorante en la materia. Por último, destacó las expresiones vertidas sobre el tema por el Director Honorario señor Banderas Carrasco.

El Director de la 11ª. Compañía felicitó a la Comandancia y al Inspector señor Sebastián Mocarquer por el trabajo llevado a efecto. Agregó, que estimaba que se debía establecer un nexo más profundo con la Escuela de Bomberos de Santiago porque se presentaba una falencia con

los Voluntarios que ingresaban al Cuerpo, porque ni siquiera habían cursado el Curso Básico, independiente de la capacitación de que puedan ser objeto por parte de las Compañías. Consultó si se había considerado el ingreso de los Voluntarios con instrucción previa.

El Inspector señor Mocarquer Grout señaló que el trabajo de los Departamentos de Operación, en el marco del referido Ciclo de Excelencia, implicaba la capacitación, por lo que el trabajo con la Escuela de Bomberos de Santiago había sido mancomunado, coordinado e integrado. Dichos Departamentos propusieron mallas curriculares para los tres niveles establecidos por esa Escuela. El nivel básico al que accedían los mencionados Departamentos había permitido que se dictaran Curso sobre Comando de Incidentes, dirigido a ese nivel, pero aún no había un trabajo orientado a un nivel previo al básico, porque escapaba al ámbito de la Comandancia y de los Departamentos de Operación. Recordó que más que una técnica, se trataba de una filosofía bomberil.

El Director de la 14ª. Compañía expresó que, a su juicio, el Cuerpo tenía una muy buena capacidad de respuesta. Una Institución como la nuestra, Voluntaria y sin fines de lucro, debía contar con un sistema estratégico con claros procedimientos para que también se facilite la integración de los Voluntarios más antiguos a un sistema universal en el Cuerpo y se logre un trabajo más eficiente. No se debía olvidar, por ejemplo, que para el terremoto del 27 de febrero quedó establecido que la ONEMI no contaba con procedimientos para catástrofes de esa naturaleza. El trabajo efectuado, con el que por cierto ya contaban los Cuerpos de Bomberos de países avanzados, se constituirá en un importante logro para el nuestro, por lo cual felicitaba a la Comandancia y a todos los que habían participado en esto. Por último, compartió el parecer manifestado por el Director de la 11ª. Compañía sobre la necesidad de que los Voluntarios que ingresen a las Compañías lo hagan con una determinada capacitación, como sucedía en su Compañía.

El Inspector señor Mocarquer Grout agradeció la favorable recepción por parte de los Miembros del Directorio, como también los conceptos que se habían vertido sobre el trabajo efectuado, que compartía con todos quienes habían participado en su elaboración.

Finalmente, **el Segundo Comandante** manifestó que el Ciclo que se había dado a conocer, también permitirá, en el futuro, unificar criterios acerca del Material, lo que disminuirá las brechas existentes entre las Compañías en la actualidad en beneficio de la Institución.

3º.- PRESENTACIÓN SOBRE AVANCE DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES Y DESPACHO INSTITUCIONAL.- El **Segundo Comandante**, apoyado con el sistema data show, dio a conocer los

avances del nuevo Sistema de Comunicaciones y Despacho Institucional, que iba en la misma línea que el Ciclo de Excelencia que se había expuesto, como también en una mejora sustancial en las comunicaciones de la Institución, presentación que se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

El Vicesuperintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que, en razón de nuestra idiosincrasia, cómo se iba a evitar la competencia por velocidad entre las Compañías por la llegada a los Actos del Servicio.

El Segundo Comandante informó que con el nuevo Sistema no se medirá la velocidad de las máquinas, porque se definió una velocidad estándar. Se calculará el tiempo a una velocidad “x”, lo que permitirá definir, a la misma velocidad, qué máquina llegará primero, por distancia.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que, por lo tanto, la relación tiempo distancia no estaría definida como un parámetro “mandante”.

El Segundo Comandante señaló que así era efectivamente.

Cumplido el objetivo de la tabla, se levantó la Sesión a las 20:45 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.**


SECRETARIO GENERAL




SUPERINTENDENTE.